

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Efectivo	279,390	63,720
Bancos	2,177,626	1,172,234
	2,457,016	1,235,954

8. Inversiones corrientes.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

			Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
			<i>(US Dólares)</i>	
<u>Certificado de depósito a plazo:</u>		Interés nominal anual		
<u>Banco Bolivariano:</u>				
Inversión con vencimiento en agosto de 2018	(1)	5.50%	-	150,000
			-	150,000
<u>Banco Internacional:</u>				
Inversión con vencimiento en agosto de 2018	(1)	5.00%	-	300,000
Inversión con vencimiento en febrero de 2018	(1)	4.35%	-	165,000
Inversión con vencimiento en agosto de 2018	(1)	5.00%	-	105,000
Inversión con vencimiento en febrero de 2018	(1)	4.50%	-	30,000
Inversión con vencimiento en febrero de 2019	(1)	4.80%	30,000	-
Inversión con vencimiento en febrero de 2019	(1)	4.80%	165,000	-
Inversión con vencimiento en agosto de 2019	(1)	5.00%	300,000	-
Inversión con vencimiento en agosto de 2019	(1)	5.00%	105,000	-
Inversión con vencimiento en diciembre de 2019	(2)	4.35%	250,000	-
			850,000	600,000
<u>Banco Pichincha:</u>				
Inversión con vencimiento en agosto de 2018	(1)	5.25%	-	100,000
			-	100,000
			850,000	850,000

(1) Estos certificados de depósitos a plazo están garantizando la emisión de los contratos de garantía bancaria que la Compañía ha celebrado con las instituciones financieras, los cuales son a favor de ciertos proveedores y garantizan las diferentes operaciones con la Compañía.

(2) Este certificado de depósito garantiza la operación crediticia No. 587878 que la Compañía mantiene con el Banco Internacional S.A. con vencimiento en 2019 (Nota 14).

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

9. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Cientes nacionales	446,346	345,381
Otras cuentas por cobrar	135,585	217,989
(-) Deterioro acumulado de créditos incobrables	(3,375)	(3,375)
	578,556	559,995

El monto de la provisión de cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 asciende a US\$3,375. Considerando la solvencia de los deudores y el comportamiento histórico de la cobranza y el análisis de pérdidas crediticias esperadas, la Compañía ha estimado que la provisión de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es suficiente.

10. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Pines (recarga electrónica)	966,139	1,060,094
Tarjetas	3,942	3,942
Teléfonos	309	294
Suministros y materiales	35,362	34,271
	1,005,752	1,098,601

11. Propiedades y equipos

Al 31 de diciembre la propiedades y equipos consistían de lo siguiente:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo	2,977,288	2,836,738
Depreciación acumulada	(1,957,143)	(1,784,534)
	1,020,145	1,052,204

BROADNET S.A.

Notas a los Estados financieros

Los movimientos de propiedades y equipos por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron como sigue:

Concepto	Edificios	Construcciones en proceso	Equipos de oficina	Equipos electrónicos	Muebles y enseres	Equipos de computación	Instalaciones	Total
<i>(U.S. Dollars)</i>								
Costo:								
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	-	17,717	1,658,619	119,755	617,656	29,294	2,443,041
Adiciones	357,800	35,014	-	-	-	3,488	-	396,332
Bajas y ajustes	-	-	-	(2,635)	-	-	-	(2,635)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	357,800	35,044	17,717	1,655,984	119,755	621,144	29,294	2,836,738
Adiciones	100,000	57,065	-	-	3,462	9,634	-	170,161
Transferencias	-	(92,199)	-	-	-	-	92,109	-
Bajas y ajustes	-	-	(3,213)	(135)	-	(26,263)	-	(29,611)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	457,800	-	14,504	1,655,849	123,217	604,515	121,403	2,977,288
Depreciación acumulada:								
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	-	(13,961)	(872,803)	(114,816)	(560,940)	(29,005)	(1,591,525)
Gasto por depreciación	-	-	(813)	(154,835)	(1,342)	(35,079)	(2,302)	(191,371)
Bajas y ajustes	-	-	-	1,362	-	-	-	1,362
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	-	(14,774)	(1,026,276)	(116,158)	(596,019)	(31,307)	(1,784,534)
Gasto por depreciación	(17,825)	-	(766)	(157,890)	(1,440)	(16,807)	(7,492)	(202,220)
Bajas y ajustes	-	-	3,213	135	-	26,263	-	29,611
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(17,825)	-	(12,327)	(1,184,031)	(117,598)	(586,563)	(38,799)	(1,957,143)

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

La Compañía ha constituido una hipoteca abierta a favor del Banco Pichincha S.A por la oficina número cinco del vigesimosexto piso y los parqueros números doce y veinticuatro del noveno piso, en el edificio "Banco La Previsora", ubicado en las calles Malecón y 9 de Octubre del cantón Guayaquil (Nota 14).

12. Otros activos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Depósitos en garantía	1,100	10,756
Títulos y membresía	15,000	-
Derecho de comercialización - Otecel (1)	641,667	-
	<u>657,767</u>	<u>10,756</u>
Clasificación		
Corriente	220,000	-
No corriente	437,767	10,756
	<u>657,767</u>	<u>10,756</u>

(1) Corresponde al derecho de comercialización de productos de recarga electrónica con OTECEL por US\$660,000 por un periodo de 3 años. La amortización se registra de manera mensual (Nota 25).

La amortización de los derechos de comercialización fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Derecho de comercialización - Otecel		
Valor del contrato	660,000	-
Amortización del periodo	(18,333)	-
Saldo final	<u>641,667</u>	<u>-</u>

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores	2,589,439	1,748,958
Subtotal	2,589,439	1,748,958
Otras cuentas por pagar:		
Anticipos de clientes	2,537,368	2,464,674
Otras	255,195	6,937
Subtotal	2,792,563	2,471,611
	5,382,002	4,220,569

14. Obligaciones con instituciones financieras.

Los préstamos consistían de lo siguiente:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Banco Pichincha C.A.		
Préstamo por US\$250,000 que se originó en junio de 2017 y tiene vencimiento en mayo de 2022, con pagos mensuales y a una tasa de interés reajutable del 8.95% anual. (1)	186,318	229,712
Banco Pichincha C.A.		
Préstamo por US\$100,000 que se originó en mayo de 2018 y tiene vencimiento en mayo de 2023, con pagos mensuales y a una tasa de interés reajutable del 8.50% anual.	90,394	-
Banco Internacional S.A.		
Préstamo por US\$500,000 que se originó en noviembre de 2018 y tiene vencimiento en noviembre de 2019, con pagos mensuales y a una tasa de interés reajutable del 8.95% anual. (2)	500,000	-
(-) Porción corriente	565,054	43,264
	211,658	186,448

(1) La compañía ha constituido una hipoteca abierta por la oficina 2605, y los parqueos 12 y 24 que posee en el edificio "Banco La Previsora" ubicado en el cantón Guayaquil (Nota 11)

(2) Esta operación se encuentra garantizada con el certificado de inversión No. 100135691 emitido por el Banco Internacional S.A., el 30 de noviembre de 2018 con vencimiento al 2 de diciembre de 2019 por US\$250,000 (Nota 8).

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

Los vencimientos de las obligaciones financieras no corrientes son como siguen:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Año 2019	-	47,442
Año 2020	70,921	51,866
Año 2021	82,890	61,661
Año 2022	48,440	25,479
Año 2023	9,407	-
	211,658	186,448

15. Cuentas por pagar diversas relacionadas

Las cuentas por pagar diversas relacionadas consistía de lo siguiente:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Accionistas	530,536	530,536

16. Obligaciones por beneficios a empleados

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Obligaciones con el IESS	28,745	28,680
Remuneraciones y beneficios a los empleados	201,321	177,457
Participación a trabajadores por pagar (1)	117,583	99,528
	347,649	305,665

(1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo inicial	99,528	93,912
Provisión del año	117,583	99,528
Pagos	(99,528)	(93,912)
Saldo final	117,583	99,528

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

17. Impuestos

17.1. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre los activos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por cobrar	1,844,140	1,741,646
Crédito tributario IVA y retenciones de IVA	605,548	1,011,939
	2,449,688	2,753,585

17.2. Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre los pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Impuesto a la renta por pagar	201,534	141,804
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones	186,149	157,782
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	155,189	130,992
	542,872	430,578

17.3. Conciliación tributaria - Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad antes de impuesto a la renta	666,306	563,995
(-) Gastos no deducibles locales	53,457	80,570
Utilidad Gravable	719,763	644,565
Impuesto a la renta causado	201,534	141,804
Anticipo calculado	62,263	53,667
(-) Rebaja del saldo del anticipo	-	21,467
	62,263	32,200
Impuesto a la renta reconocido en los resultados	201,534	141,804

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

La provisión del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por US\$201,534 y US\$141,804 respectivamente está constituido a la tasa del 28% y 22% respectivamente.

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo inicial	141,804	121,608
Provisión del periodo	201,534	141,804
Compensación con retenciones en la fuente de I.R.	(141,804)	(121,608)
Saldo final	201,534	141,804

17.4. Saldos de impuestos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos por impuestos diferidos		
Beneficios a empleados	13,438	-
Total activos por impuestos diferidos	13,438	-

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
Al 31 de diciembre de 2018				
Beneficios a empleados	-	56,042	2,290	53,752
Total	-	56,042	2,290	53,752

17.5. Aspectos Tributarios

17.5.1. Tarifa del impuesto a las ganancias

Provisión para los años 2018 y 2017

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 28% y 22%.

BROADNET S.A.

Notas a los Estados financieros

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades para el periodo 2018 y 2017 es del 25% y 22% respectivamente; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 28% (25% para el 2017). Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 28% (25% para el 2017) sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 28% (25% para el 2017) sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2018 y 2017

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

La compañía efectuó el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de acuerdo a lo establecido en el Segundo suplemento Registro Oficial N° 332 (Capítulo I, reforma Vigésima, numeral 4, literal b) publicado el viernes 12 de septiembre de 2014, en el cual se indica lo siguiente:

Las sociedades, así como las sucesiones indivisas y las personas naturales, obligadas a llevar contabilidad, cuyos ingresos se obtengan bajo la modalidad de comisiones o similares, por la comercialización o distribución de bienes y servicios, únicamente para efectos del cálculo del anticipo en esta actividad, considerarán como ingreso gravable exclusivamente el valor de las comisiones o similares percibidas directamente, o a través de descuentos o por márgenes establecidos por terceros; y como costos y gastos deducibles, aquellos distintos al costo de los bienes o servicios ofertados.

Reinversión de utilidades

La Compañía que reinvierta sus utilidades en el país podrá obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido. Para determinar la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta en sociedades que tengan una composición societaria en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición inferior al 50%, se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, la cual resulta de dividir el impuesto a la renta causado para la base imponible respectiva.

BROADNET S.A.

Notas a los Estados financieros

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Precios de transferencia

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta cuyo monto acumulado

BROADNET S.A. Notas a los Estados financieros

de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- I. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- II. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- III. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- IV. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- V. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

- VI. **Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro)**

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición, por ende, no está obligados a presentar las operaciones con partes relacionadas locales, mientras que sus operaciones con partes relacionadas del exterior no llegan a los montos acumulados establecidos en el Artículo 2.

18. Obligación por beneficios definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2016
	<i>(U.S. Dólares)</i>	
Jubilación Patronal	178,487	153,026
Bonificación por desahucio	70,033	68,669
	248,520	221,695

18.1. Jubilación patronal. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	<i>(U.S. Dólares)</i>	
Saldos al comienzo del año	153,026	109,900
Costo de los servicios del periodo corriente	40,270	32,216
Pérdidas actuariales	(12,149)	16,228
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(2,660)	(5,318)
Saldo al final del año	178,487	153,026

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

18.2. Bonificación por desahucio. - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldos al comienzo del año	68,669	43,337
Costo de los servicios del período corriente	15,772	11,303
Pérdidas (ganancias) reconocidas en el ORI	(14,408)	14,029
Saldo al final del año	70,033	68,669

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	<i>(US Dólares)</i>	
	%	%
Tasa de descuento	7.72	8.26
Tasa de incremento salarial	1.50	2.50
Tasa de rotación promedio	16.87	18.18
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos:

	<u>Jubilación patronal</u> %	<u>Bonificación por desahucio</u> %
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(11,284)	(2,741)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(6)	(4)
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	12,130	2,941
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	7	4
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	12,837	3,247
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	7	5
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(12,006)	(3,051)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(7)	(4)

19. Patrimonio

19.1. Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social consiste de 521,600 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.00, totalmente suscritas y pagadas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital suscrito y pagado consistía de los siguientes accionistas:

Nombre	País	2018	%	2017	%
<i>(US Dólares)</i>					
Transdata B.V	Holanda	521,598	99%	521,598	99%
Herrera Arias Alexandra Mercedes	Ecuador	2	1%	2	1%
		<u>521,600</u>	<u>100%</u>	<u>521,600</u>	<u>100%</u>

19.2. Aporte para futura capitalización

Representan aportes por compensaciones de créditos de accionistas, efectuados en el año 2015.

19.3. Reserva legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía efectuó la apropiación de la reserva legal por US\$47,821 y US\$42,219 respectivamente.

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

19.4. Otros resultados integrales (ORI)

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo presentado corresponde a las nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) establecidas en un estudio actuarial emitido por un perito.

19.5. Resultados acumulados

19.5.1. Utilidades retenidas

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos, como la reliquidación de impuestos y otros.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas la Compañía decidió repartir dividendos por US\$907,524, correspondiente a las utilidades de los periodos 2015, 2016 y 2017, de los cuales al 31 de diciembre de 2018 se encuentran pendientes de pago US\$132,849.

20. Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios fueron como sigue:

	Año terminado en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Venta de productos	91,048,657	92,324,876
Venta de servicios	773,526	731,754
Venta de equipos	5,507	1,230
	91,827,690	93,057,860

21. Costos de ventas

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Año terminado en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo de productos - Claro	30,028,927	35,392,701
Costos de productos - DIRECTV	19,618,634	19,150,185
Costo de productos - Movistar	18,237,848	19,207,307
Costo de productos - CNT	15,671,976	12,197,690
Costo de producto - Movistar Luani	4,401,024	3,346,522
Costo de producto - TVCABLE	431,833	597,659
Costo de producto - UNIVISA	159,738	62,755
Costo servicio - Wester Union	53,368	-
Costo de servicio - Banco Pacífico	1,820	1,537
Costo de producto - TV prepagada CNT	4,984	22
	88,610,152	89,956,178

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

22. Gastos de administración

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Año terminado en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Nomina	1,042,980	991,036
Beneficios sociales	399,361	386,864
Otros gastos del personal	44,308	35,603
Honorarios	84,257	98,130
Mantenimiento y reparaciones	5,940	3,395
Gastos de viaje y movilización	96,659	87,682
Servicios básicos y otros	48,485	60,598
Alquileres y expensas	73,830	129,716
Impuestos y contribuciones	35,661	34,047
Suministros y materiales	36,773	41,298
Gastos no desembolsables	240,903	209,402
Otros gastos administrativos	88,781	89,555
Gastos no deducibles	37,685	78,227
	2,235,623	2,245,553

23. Gastos de ventas

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Año terminado en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Publicidad y marketing	103,039	90,950
Gastos de transmisión	136,601	134,691
	239,640	225,641

24. Reclasificaciones.

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2017, han sido reclasificadas para efectos comparativos en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

25. Contratos

A continuación, se detalla un resumen del principal contrato celebrado por la Compañía con un proveedor, el cual está vigente al 31 de diciembre de 2018.

BROADNET S.A. Notas a los Estados financieros

Contrato de comercialización de recargas electrónicas:

Intervienen en la celebración del contrato OTECEL S.A. y BROADNET S.A., mediante este documento BROADNET comercializará de manera no exclusiva tiempo aire para el servicio móvil avanzado a través de pines, recargas electrónicas y automáticas por medio de sus puntos de venta, o de terceros a nivel nacional y OTECEL reconocerá un descuento por volumen de venta y una comisión por cumplimiento de objetivos.

OTECEL asignará a BROADNET un cupo de tiempo aire y/o pines para la venta de recargas, equivalentes a la suma de las garantías bancarias entregadas que se encuentren vigentes y a la línea de costo aprobada. El cupo podrá ser modificado previo análisis de OTECEL o solicitud de BROADNET.

BROADNET se compromete con OTECEL a realizar una transferencia directa o pago mediante cheque certificado los valores completos generados por la facturación de pines y/o de tiempo aire, considerando los días de crédito establecido y fecha de la facturación establecida por OTECEL.

Por otra parte, BROADNET se compromete a mantener un saldo mínimo de US\$10,000 en pines y/o tiempo aire; en caso de disminuir este monto se compromete de manera inmediata a comprar un monto equivalente o superior a US\$10,000, esto con la finalidad de mantener permanentemente el saldo suficiente para sus operaciones.

Las partes acuerdan que el esquema de retribución para BROADNET será el siguiente:

Descuento en facturación	Comisión por cumplimiento de objetivos	Días de crédito.
7%	0.50%	Hasta 4 días
7%	0.25%	4,01 a 8 días
7%	0.00%	Mayor a 8 días

La comisión máxima sugerida para PDV será del 4.50% incluidos impuestos durante el periodo del presente contrato.

La duración del presente contrato será hasta el 30 de noviembre del año 2021, y su vigencia inicia desde la suscripción del mismo (1 de diciembre de 2018).

BROADNET reconoce que el nombre comercial OTECEL, así como sus marcas MOVISTAR y TUCENTI, gozan de una imagen positiva y reconocido prestigio en el negocio de las telecomunicaciones. En virtud de esto, BROADNET se compromete con OTECEL a cancelar un valor no reembolsable de US\$660,000 por concepto del derecho a comercial el producto recarga electrónica, bajo las condiciones del contrato. Este valor será cancelado en dos partes, el primer pago será por US\$500,000 hasta el 17 de diciembre de 2018, el saldo pendiente por US\$ 160,000 debe ser cancelado hasta el 11 de diciembre de 2019 (Nota 12).

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

26. Contingencias

Al 31 de diciembre del 2018, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

27. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (1 de abril de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros o que requieran revelación.
